

## JORNADA – Tributación internacional de trabajadores españoles en el exterior y no residentes en España

### Aula virtual



<b>Lugar:</b>	Aula Virtual 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>30/10/2025 y 6/11/2025</b>
<b>Horario:</b>	de 16 a 20 h.
<b>Importe:</b>	240 €
<b>Importe desempleados:</b>	72 €
<b>Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)</b>	27/10/2025

### Presentación

Esta actividad está orientada a las empresas con trabajadores no residentes en España, extranjeros, o, en sentido contrario, para las empresas españolas que envían a sus empleados a trabajar fuera de España.

Se aborda la problemática tributaria en los dos sentidos: retenciones a practicar por las empresas pagadoras a los no residentes, posibles exenciones a los trabajadores, cambio en la condición de residente, presunciones y consejos para conocer la norma fiscal antes de tomar decisiones. Igualmente, una jornada de gran interés para asesores fiscales.

### Objetivos

Reforzar conocimientos en uno de los campos de mayor aplicación práctica de la tributación de no residentes.

### Dirigido a

Asesores fiscales, directores financieros, tributarios o de recursos humanos de empresas.

### Profesorado

**D. Raúl Burillo Pacheco.** Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Inspector de Hacienda del Estado. Ha sido Delegado Especial en Cataluña y Baleares de la Agencia Tributaria. Experto en tributación internacional.

### Programa

#### Antes de la expatriación

- Cuestiones generales
  - Determinación de la residencia fiscal

- Tributación de los residentes fiscales.
- Tributación de los no residentes fiscales
- El teletrabajo internacional
- Ejemplos de cuestiones prácticas/formales

#### **Durante la expatriación**

- Doble imposición
- Exención en IRPF por trabajos realizados en el extranjero
  - Concepto y requisitos
  - Cálculo de la renta exenta
  - Límite de la exención
  - Compatibilidad con otros beneficios fiscales
  - Obligaciones formales
- Retenciones: modelos informativos
- Régimen de excesos
  - Concepto
  - Requisitos
  - Supuestos de aplicación
- Régimen de dietas por gastos de manutención y estancia
  - Concepto
  - Límite temporal
  - Compatibilidad con otros beneficios fiscales
- Política de ecualización
- Aplicación práctica: ejemplos

#### **Régimen de impatriados**

- Cuestiones generales
- Requisitos
  - Relación laboral
  - Residencia fiscal
  - Realización de trabajos en el extranjero
- Aplicación práctica: ejemplos

## **Organización**

### **Plazo de inscripción**

La recepción de solicitudes finalizará el 27 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción

Teléfono de información 976 355 000

### **Cuota de inscripción y forma de pago**

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 72 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 240 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**